



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 67, FRACCIÓN XXXV, Y 73, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se declara que el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, se clausura el día de hoy 28 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Se declara formalmente instalada la Diputación Permanente, que estará en funciones durante los meses de julio y agosto del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

TERCERO.- Se autoriza a la Diputación Permanente, para que, además de cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Congreso y en otros ordenamientos legales, conozca de los asuntos que estén pendientes, de todos aquellos que se presenten durante su funcionamiento y, en su caso, de las convocatorias que deba expedir el Congreso del Estado, con excepción de los relativos a Iniciativas para la expedición o reforma de leyes y de aquellos asuntos que expresa y rigurosamente la Constitución General de la República y la Constitución Política Local u otros ordenamientos, dispongan la intervención del Pleno.

CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Poderes de la Federación y a los de las Entidades Federativas, según lo dispuesto en el Artículo 50 de la Constitución Política del Estado y en los Artículos 146 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"



DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN
AMEZCUA.**

OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

